



**Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)**  
**Resolución CD N° 253-00-2025**

**"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 271 POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO:** La Resolución D. FACSO N° 271, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

**CONSIDERANDO**

El memorando de la CAPAIPEU con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 1987/2025, a través del cual el Prof. Daniel Bogado Méndez, presidente interino de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, sugiere la aprobación con modificación por resolución del proyecto de extensión universitaria denominado: **"¿Que nos está pasando? Desafíos estructurales y resistencias desde las Ciencias Sociales: Simposio de Sociología como espacio de diálogo social y construcción colectiva de conocimiento.**

La Resolución CD N° 240-00-2025, "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 1791, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**253-01-2025.-HOMOLOGAR**, la resolución D. FACSO N° 271 por la cual se aprueba la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

**253-02-2025.-COMUNICAR** y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana